

**CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO
DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, PERTENECIENTES A LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE
BIBLIOTECA (GRUPO IV-A)**

(Resolución de 10 de noviembre de 2021; BOE 19 de noviembre 2021)

RESOLUCIÓN SOBRE ADAPTACIONES POR DISCAPACIDAD

El tribunal calificador de las pruebas descritas en el encabezamiento, tras haber evaluado la aportación complementaria de información requerida sobre su discapacidad reconocida y las limitaciones que conlleva, ha resuelto lo siguiente:

1. Conceder las siguientes adaptaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	ADAPTACIÓN
OLMO VAQUERO, DIANA DEL	****6274**	59% MÁS DE TIEMPO

Contra esta resolución, podrán los interesados presentar alegaciones o documentación complementaria al Tribunal, en el plazo de cinco días naturales desde su publicación en la Web de la Universidad. En su escrito, deben especificar claramente la adaptación concreta que solicitan, motivando y acreditando en lo posible cómo afecta su discapacidad al tipo de examen establecido en la convocatoria para el Primer Ejercicio.

La documentación y/o alegaciones deben presentarse en el Registro General de la Universidad o en la forma prevista en la base 3.2. de la convocatoria.

León, 30 de marzo de 2022.

EL PRESIDENTE SUPLENTE

Fdo.: JUAN LUÍS HERNANSANZ RUBIO